DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2015/610 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 15 de abril de 2015

por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) (EUCAP Sahel Mali/2/2015)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2014/219/PESC del Consejo, de 15 de abril de 2014, relativa a la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) ([1]), y, en particular, su artículo 7, apartado 1,

Vista la Decisión (PESC) 2015/76 del Consejo, de 19 de enero de 2015, por la que se inicia la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) y se modifica la Decisión 2014/219/PESC ([2]),

Considerando lo siguiente:

(1) Con arreglo a la Decisión 2014/219/PESC, se autoriza al Comité Político y de Seguridad (CPS), de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a adoptar las decisiones pertinentes a efectos del ejercicio del control político y de la dirección estratégica de la Misión EUCAP Sahel Mali, incluida la decisión de nombrar a un Jefe de Misión.

(2) El 26 de mayo de 2014, el CPS adoptó la Decisión EUCAP Sahel Mali/1/2014 ([3]) por la que se nombra a D. Albrecht CONZE Jefe de la Misión EUCAP Sahel Mali, del 26 de mayo de 2014 al 14 de enero de 2015.

(3) El 14 de enero de 2015, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2015/67 ([4]) por la que se prorroga el mandato de D. Albrecht CONZE como Jefe de la Misión EUCAP Sahel Mali hasta el 14 de junio de 2015.

(4) La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se prorrogue el mandato de D. Albrecht CONZE como Jefe de la Misión EUCAP Sahel Mali del 15 de junio de 2015 al 14 de junio de 2016.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Albrecht CONZE como jefe de la Misión EUCAP Sahel Mali hasta el 14 de junio de 2016.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 15 de abril de 2015.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

([1]) DO L 113 de 16.4.2014, p. 21.
([2]) DO L 13 de 20.1.2015, p. 5.
([3]) Decisión EUCAP Sahel Mali/1/2014 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de mayo de 2014, por la que se nombra al Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) (DO L 164 de 3.6.2014, p. 43).
([4]) Decisión (PESC) 2015/67 del Comité Político y de Seguridad, de 14 de enero de 2015, por la que se prorroga el mandato del Jefe de la Misión PCSD de la Unión Europea en Mali (EUCAP Sahel Mali) (EUCAP Sahel Mali/1/2015) (DO L 11 de 17.1.2015, p. 72).